



**ACTA DE APERTURA DE URNA  
ENTREGA DE HOJAS DE VIDA Y DOCUMENTOS SOPORTE  
PROCESO DE ELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACIÓN  
AUTÓNOMA REGIONAL DEL MAGDALENA - CORPAMAG  
PERÍODO INSTITUCIONAL  
2024 - 2027**

Siendo las 6:00pm del día 9 de octubre de 2023, el Secretario General PAUL LAGUNA PANETTA, procede a declarar cerrado el período para las inscripciones, recepción de hojas de vida y documentos soportes de los aspirantes al cargo de Director General para el período institucional 2024-2027. Seguidamente procede el Secretario General y los señores consejeros CARLOS CASSIANI BARRIOS y CIRA ORELLANO PEREA, miembros de la Comisión del Consejo Directivo, al retiro de los sellos de seguridad y a la apertura de la URNA TRICLAVE.

Una vez abierta la urna se hace constar que en la misma se encontraron depositadas las hojas de vida de las siguientes personas:

Rad.	Nombre	No. folios	Observaciones
001	GABRIEL ESCOBAR ARAGON	44	SOLO SE ENCUENTRA FOLIADA LA HOJA DE VIDA. DOCUMENTOS SOPORTES NO ESTÁN FOLIADOS. SE PROCEDE A NUMERAR LA TOTALIDAD DE LA DOCUMENTACIÓN.
002	ROYBER FERNANDEZ OLIVELLA	21	LA CARTA DE PRESENTACIÓN (1 FOLIO) NO HACE PARTE DEL NÚMERO DE FOLIOS DE LA HOJA DE VIDA Y DOCUMENTOS SOPORTE
003	YOLANDA MARTÍNEZ MANJARREZ	38	FOLIO 11 CON INFORMACIÓN EN EL REVERSO
004	CESAR PEREIRA GALLEGO	39	CONTIENE USB
005	ORLANDO CABRERA MOLINARES	53	LA CARTA DE PRESENTACIÓN (2 FOLIOS) NO HACE PARTE DEL NÚMERO DE FOLIOS DE LA HOJA DE VIDA Y DOCUMENTOS SOPORTE - CONTIENE USB
006	JOSE VILLAMIL QUIROZ	65	LA CARTA DE PRESENTACIÓN (1 FOLIO) NO HACE PARTE DEL NÚMERO DE FOLIOS DE LA HOJA DE VIDA Y DOCUMENTOS SOPORTE



**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA**  
NIT. 800.099.287-4

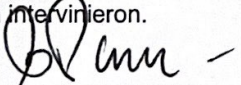
007	ALFREDO MARTÍNEZ GUTIERREZ	57	FOLIOS 8 AL 20, 56, 57 CON INFORMACIÓN EN EL REVERSO.
008	LUZ ELVIRA ANGARITA JIMENEZ	39	
009	RICARDO TAPIA REALES	50	CONTIENE USB
010	AUGUSTO RICO GARCÍA	51	
011	FRANCISCO GARCÍA RENTERIA	73	PODER (2 FOLIOS), COPIA DE LA CÉDULA (1 FOLIO) Y DE LA TARJETA PROFESIONAL (1 FOLIO) DEL MANDATARIO NO HACEN PARTE DE LA NUMERACIÓN DE LOS FOLIOS DE LA HOJA DE VIDA Y DOCUMENTOS SOPORTES.
012	SHESTER CAMPO SIERRA	60	
013	RODOLFO QUANT GONZALEZ	31	

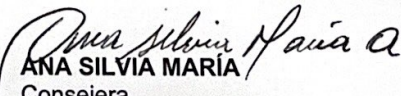
Verificado el contenido de la urna, como se relacionó anteriormente, se hace la entrega por parte de PAUL LAGUNA PANETTA Secretario General, de las 13 hojas de vida, a los miembros de la Comisión creada por el Consejo Directivo, para verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos para el cargo de Director General.

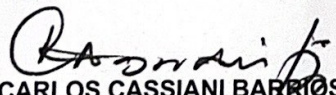
Así mismo se deja constancia de que no se hizo presente ningún miembro de la Procuraduría General de la Nación a quien se le remitió la correspondiente invitación para participar de cada una de las etapas de este proceso.


Se anexa en dos (2) folios el formato de registro de los candidatos inscritos.

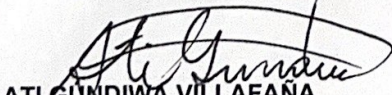
Para constancia de lo anterior, siendo las 7:05pm, se suscribe la presente acta por las personas que en ella intervinieron.

  
**PAUL LAGUNA PANETTA**  
Secretario General  
Secretario Consejo Directivo

  
**ANA SILVIA MARÍA**  
Consejera  
Comisión de Verificación

  
**CARLOS CASSIANI BARRIOS**  
Consejero  
Comisión de Verificación

  
**CIRA ORELLANO PEREA**  
Consejera  
Comisión de Verificación

  
**ATI GUNDIWA VILLAFÑA**  
Consejera  
Comisión de Verificación

Avenida del Libertador No. 32-201 Barrio Tayrona, Santa Marta D.T.C.H., Magdalena, Colombia  
Teléfono: (57) (605) 4380200 – (605) 4380300  
www.corpamag.gov.co – email: contactenos@corpamag.gov.co



INSCRIPCIONES  
PROCESO DE DESIGNACIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL MAGDALENA PERÍODO 2024 - 2027  
FORMATO DE REGISTRO

No. RAD	NOMBRE	C.C	TELÉFONO	OBSERVACIONES	FECHA	HORA	FIRMA
001	Gabriel Escobar Aragon	12.544.176	300810 0004	Sobre sellado	09. Oct. 2023	08:07 Am	
002	Rolber Fernandez Olivella	77.178.085	3046473488	Sobre Sellado	09. Oct. 2023	09:43 Am	
003	Yolanda Martinez Manjarrez	49.686.427	3152478707	Sobre sellado	09. Oct. 2023	09:54 Am	
004	Geor Pereira Gallego	1.082.914.696	3167959076	Sobre sellado y USB.	09. Oct. 2023	10:40 Am	
005	Orlando Cabrera Molineras	8.699.752	3126911336	Sobre sellado	09. Oct. 2023	10:50 Am	
006	Jose Villamil Quiras	73.107.421	3103911269	Sobre Sellado	09. Oct. 2023	11:10 Am.	
007	Alfredo Martinez Gutierrez	12.556.160	3207028228	Sobre sellado.	09. Oct. 2023	11:50 Am	
008	Los Elvira Arroyave Jimenez	41.749.934	3115428030	Sobre Sellado	09. Oct. 2023	12:05 Pm	
009	Ricardo Tarrá Peales	8.780.914	3064737872.	Sobre Sellado Por Poder	09. Oct. 2023	1:51 Pm	
010	Augusto Pico Garcia	85.455.545	3014804085	Sobre sellado	09. Oct. 2023	2:30 Pm	

PAUL LAGUNA PANETTA  
SECRETARIO GENERAL  
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA





horalegal.inm.gov.co



"En el sistema internacional de unidades, la Hora Legal se emite en formato de 24 horas, es decir, 2 dígitos entre 00 y 24 para la hora; 2 dígitos entre 00 y 59 para los minutos; y 2 dígitos entre 00 y 59 para los segundos."

# HORA LEGAL REPÚBLICA DE COLOMBIA

08:00:00

horas : minutos : segundos

(UTC - 5) = TIEMPO UNIVERSAL COORDINADO DISMINUIDO 5 HORAS

FECHA:

AÑO MES DÍA

2023-10-09

LUNES, 9 DE OCTUBRE DE 2023

La Hora Legal de la República de Colombia es un asunto de soberanía nacional y, en tal sentido, en Colombia se genera de manera autónoma la hora para todo el territorio nacional.

De acuerdo con el Decreto Ley 4175 de 2011 (Artículo 6, numeral 14) modificado por el Decreto 062 de 2021 (Artículo 6, numeral 17), el INM tiene como función: "General, monitorear, coordinar y difundir la hora legal de la República de Colombia y los servicios asociados a esta".